

Boletín Oficial de Canarias, en el lugar indicado en el apartado tercero de la presente Resolución, sin perjuicio de lo dispuesto en el artº. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinta.- Examen de documentación y apertura de proposiciones: la Mesa de Contratación se reunirá el segundo día siguiente natural al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el caso de que existan proposiciones enviadas por correo y que cumplan los requisitos de la cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa se reunirá el undécimo día natural siguiente al del plazo señalado. En ambos supuestos alternativos, la hora de la Mesa de Contratación será a las 10,00 horas, y el lugar de reunión será en la sede del Servicio Canario de la Salud en Las Palmas, sita en Paseo Cayetano de Lugo, s/n, Las Palmas de Gran Canaria. Si el día de apertura de proposiciones es sábado o día festivo, el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada en el sobre nº 1 "Documentación general". En el caso de que no se observaran defectos materiales, o los apreciados no fueran subsanables, se procederá por la Mesa de Contratación, en el mismo acto, a la apertura del sobre nº 2 "Proposición económica".

Si, por el contrario, se apreciaran defectos materiales subsanables, se hará constar en el tablón de anuncios para que, en un plazo no superior a tres días, contados a partir del siguiente al de la apertura del sobre nº 1, se subsanen dichos defectos, señalándose, asimismo, el día y la hora de apertura de las proposiciones económicas, previa declaración de los licitadores admitidos.

Sexta.- Abono de anuncios: los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Séptima.- Clasificación del contratista: grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría e.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de noviembre de 1996.- El Secretario General, p.s., el Jefe de Servicio de Contrataciones y Suministros (Decreto 32/1995, de 24 de febrero), Octavio González Marrero.

#### Otros anuncios

#### Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

**3450 RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de ayudas y subvenciones otorgadas, durante el tercer trimestre de 1996, por esta Consejería.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 17.4, 21.2 y 23.b) del Decreto Territorial 6/1995, de 27 de enero, se hace pública a continuación la relación de beneficiarios de ayudas y subvenciones nominadas y específicas por razones de reconocido interés público o social, tramitadas por los distintos Centros Gestores de esta Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación y concedidas por el titular de este Departamento, durante el tercer trimestre de 1996, con indicación expresa del beneficiario, el importe y el destino de la ayuda o subvención.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de octubre de 1996.- La Secretaria General Técnica, María Loreto Fuertes Díaz.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGROALIMENTARIA

BENEFICIARIOS	IMPORTE	FINALIDAD
Afeca	30.000.000	Organización y realización del programa ferias para 1996.
Cabildo de El Hierro	15.000.000	Mejora comerc. producción ganadera de la isla.
S.A.T. Viticultores Valle de La Orotava	15.000.000	Apoyo saneamiento financiero.
S.A.T. Ganaderos de Fuerteventura	12.000.000	Apoyo saneamiento financiero.
Cooperativa Virgen del Pino	1.000.000	Relanzamiento actividades.
Confederación de Empresarios de La Palma	1.000.000	Desarrollo proyecto audiovisual.

BENEFICIARIOS	IMPORTE	FINALIDAD
C.R.D.O. Valle de Güfmar	4.500.000	Gastos funcionamiento.
C.R.D.O. La Palma	7.200.000	Gastos funcionamiento.
C.R.D.O. Tacoronte-Acentejo	10.800.000	Gastos funcionamiento.
C.R.D.O. Lanzarote	6.300.000	Gastos funcionamiento.
C.R.D.O. El Hierro	4.500.000	Gastos funcionamiento.
C.R.D.O. La Orotava	6.300.000	Gastos funcionamiento.
C.R.D.O. Abona	4.500.000	Gastos funcionamiento.
C.R.D.O. Ycoden-Daute-Isora	7.200.000	Gastos funcionamiento.
C.R.D.O. Queso Majorero	4.500.000	Gastos funcionamiento.
Ayuntamiento de La Matanza	17.377.494	Inst. cámaras frigoríficas Mercadillo agricultor.
Ayuntamiento de San Juan de la Rambla	20.000.000	2ª Fase cámaras frigoríficas.
Ayuntamiento de Garachico	15.000.000	Urbanización mercadillo agricultor.

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRARIA

BENEFICIARIOS	IMPORTE	FINALIDAD
Medios informativos de Canarias	4.000.000	Campaña de promoción de razas de perros del mundo.
Cooperativa San Miguel	950.000	Ensayo de mecanización en recolección de papas.
Ayuntamiento de Agüimes	300.000	Feria ganadera.
Ayuntamiento de Los Realejos	300.000	Feria ganadera.
Ayuntamiento de Buenavista	300.000	Feria ganadera.
Ayuntamiento de Moya	300.000	Feria ganadera.
Ayuntamiento de Artenara	300.000	Feria ganadera.
Ayuntamiento de La Orotava	1.000.000	Feria ganadera.
Cabildo de Fuerteventura	4.000.000	Feria ganadera Feaga 96.
Asociación Ganaderos de Tenerife	5.000.000	Libro genealógico bovino.
Ayuntamiento de El Paso	300.000	Feria ganadera.
Ayuntamiento de Valsequillo	800.000	Feria ganadera.
Ayuntamiento de Arucas	500.000	Feria ganadera.

BENEFICIARIOS	IMPORTE	FINALIDAD
Ayuntamiento de Los Silos	300.000	Feria ganadera.
Cabildo de Gran Canaria	5.000.000	Feria ganadera.
Ayuntamiento de Garaffa	500.000	Feria ganadera.
A.D.S. y N.C.L. Acoran	2.000.000	Feria ganadera Feaga-Tenerife.
Fondo explotación-servicios de mejora ganadera	678.585	Mejora genética raza equina.
Organismo Autónomo Santa Cruz-Imagen	1.000.000	Feria ganadera.

## VICECONSEJERÍA DE PESCA

BENEFICIARIOS	IMPORTE	FINALIDAD
Soc. Canaria de Comunicación	3.999.600	Financiación serie audiovisual.
Gramacan	3.819.375	Ayudas daños temporal.
Cultivos Marinos Teide	1.240.000	Ayudas daños temporal.
Editorial Leoncio Rodríguez, S.A.	36.000.000	Subvención proyecto de interés divulgativo.

**3451 ANUNCIO** de 8 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Política Agroalimentaria, por el que se hace pública la Resolución de cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación nº 5518 denominada Hergoma de responsabilidad limitada, conforme al Real Decreto 1.776/1981, de 3 de agosto, causando baja en el Registro de Sociedades Agrarias de Canarias.

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Política Agroalimentaria y para general conocimiento se acuerda publicar la cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación nº 5518 denominada Hergoma de responsabilidad limitada, con domicilio en la calle La Costa, 60, de Tejina, en el término municipal de La Laguna (Tenerife), según Resolución nº 372, de fecha 23 de octubre de 1996.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de noviembre de 1996.- El Director General de Política Agroalimentaria, Héctor Mateo Castañeyra.

### Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

**3452 RESOLUCIÓN** de 10 de octubre de 1996, de la Dirección General de Vivienda, sobre notificación de Resolución recaída en el expediente sancionador S-1/94, dirigida a D. José Francisco García González, en ignorado domicilio.

Habiendo sido intentada sin que se pudiera practicar la notificación de Resolución recaída en el expediente sancionador S-1/94, mediante carta certificada con acuse de recibo al domicilio consignado, y siendo necesario notificarle dicho trámite al ser parte interesada, y conforme a lo previsto en el artº. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre, R. 1992, 2.512), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

### RESUELVO:

Notificar a D. José Francisco García González la Resolución de fecha 15 de diciembre de 1995, obran-